

ELITISMO DEMOCRÁTICO ¿UNA ELEGÍA A LA DEMOCRACIA?

Diego Larrique P.¹
ESCUELA DE SOCIOLOGÍA, UCV

Resumen:

Aunque esté extendida hoy en buena parte del mundo occidental como forma de gobierno, o como sistema político, o como ethos, o como todo eso junto, la democracia sigue siendo objeto de múltiples debates en torno a sus alcances, sus formas de implementación y, sobre todo, en torno al desafío que supone desde su propia etimología la participación del pueblo en el poder. El trabajo que se presenta a continuación es una revisión de todos estos desafíos que enfrenta la democracia *desde la visión particularmente crítica de la teoría de las élites*. Se revisan los postulados básicos tanto de la primera generación de elitistas como de algunos de sus exponentes contemporáneos, discutiendo, finalmente, si esto que llamamos democracia –ahora bajo la lupa de los elitistas– puede llegar a serlo y de qué formas.

Palabras claves: Democracia, élites, pueblo, control de poderes.

I.- INTRODUCCIÓN

Los desafíos que enfrenta la democracia contemporánea son múltiples y de diversa índole. Una revisión a la bibliografía reciente resalta problemas que van desde la propia inoperatividad del estado-nación como espacio en el que se desarrolla la democracia, hasta los debates referidos a la participación o la representación como principios rectores del sistema democrático. Son múltiples, además, las perspectivas desde las cuales se abordan los problemas de nuestras sociedades, por un lado miradas que ponen el acento en los aspectos procedimentales de la democracia: la importancia de los mecanismos a través de los cuales se toman las decisiones, la necesidad del resguardo del marco legal sobre el cual se basa la democracia, etc. y, por el otro, quienes enfatizan la necesidad de asegurar la solución a las demandas sustantivas de las sociedades modernas desde, fundamentalmente, la certeza de la aplicación del poder del pueblo, de la *demos*-cracia.

Estos desafíos, entre muchos otros, creemos que pueden comprenderse por la propia condición polisémica del término “democracia”. Tanto la idea de “pueblo” como la de “poder” no dejan de ser dilemáticas a la luz de la distancia entre el concepto normativo (que enuncia la participación del pueblo, sin excepciones, en los asuntos públicos) y las democracias que se conocen desde los últimos,

¹ diegolarrique@gmail.com

digamos, dos siglos. ¿Quiénes tienen acceso *real* a la toma de decisiones en el sistema democrático? ¿Ese acceso supone el *poder* al que se refiere la etimología griega que hoy conocemos como democracia? Estas preguntas y otras siguen siendo pertinentes y siguen, además, sin estar resueltas.

En las siguientes páginas nos detendremos en algunas interpretaciones, divergentes hay que decir, acerca de la cuestión fundamental de la distribución del poder democrático. Enfrentaremos, entre otros, uno de los desafíos más incómodos con los cuales tiene que lidiar la democracia: la teoría de las élites. Sin querer agotar sus argumentos, nos interesa sí tensar las contradicciones que encierra la idea del *poder del pueblo* en sociedades como las nuestras: complejas, de masas, diversas y cuantitativamente casi inmanejables de acuerdo al imaginario del ágora ateniense. Creemos que muchos de los problemas planteados por la teoría clásica de las élites, básicamente desarrollada en los planteamientos de Vilfredo Pareto (1848-1923), Gaetano Mosca (1858-1941) y Robert Michels (1867-1936) siguen estando aún en la base de muchas de las discusiones modernas sobre la democracia, pues realzan la idea fundamental de la presencia de una minoría organizada que nos gobierna, “y si las minorías siempre gobiernan, no puede haber democracia. En la práctica, entonces, lo que llamamos democracia no es sino una fachada para la dominación de una minoría” (Dahl, 1992:319).

Planteadas así las cosas, lo primero que quisiéramos es rastrear algunas definiciones de democracia para ir aterrizando en torno a esas interpretaciones diversas que anunciábamos líneas atrás. Hemos elegido trabajar con definiciones que refieren tres dimensiones básicas de la democracia: en primer término la participación como esencialidad del sistema, en segundo la importancia de los elementos procedimentales y, finalmente, un asunto que nos interesará sobre manera: el control de poderes como principio democrático por excelencia. La primera de estas definiciones la tomamos de un polémico texto de Pedro Guevara (1997: 50), para él:

La democracia es una forma de convivencia en la que todos participan, en plano de igualdad, en los asuntos colectivos —aquellos que los afectan de un modo general—, como medio indispensable para alcanzar en completo desarrollo tanto individual como colectivo.

La segunda definición la tomamos de uno de los pensadores más importantes sobre los problemas contemporáneos de la democracia, dice Norberto Bobbio (2005: 24) que:

...la única manera de entenderse cuando se habla de democracia, en cuanto contrapuesta a todas las formas de gobierno autocrático, es considerarla caracterizada

por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen «quien» está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo que «procedimientos»

Finalmente, hemos querido reflejar la definición dada recientemente por Ralf Dahrendorf (2002: 10-11), para quien:

La democracia es un conjunto de instituciones cuya finalidad es dar legitimidad al ejercicio de poder político proporcionando una respuesta a tres preguntas clave: ¿cómo podemos producir cambios en nuestras sociedades sin violencia?, (...) ¿cómo podemos, a través de un sistema de «check and balance», controlar a aquellos que están en el poder de forma que estemos seguros de que no abusan? (...) ¿cómo puede el pueblo –todos los ciudadanos– tener voz en el ejercicio del poder?

En las definiciones mencionadas anteriores podemos distinguir al menos tres elementos que permiten poner en contexto la discusión que nos interesa. Por un lado, Guevara pone el acento en la *esencialidad* de la democracia. Este concepto descansaría, para él, sobre la idea de una participación igualitaria de *todos* los miembros de la sociedad en los asuntos públicos. Es quizás el más normativo de los conceptos, el que no reconoce nada más que la forma pura de realización del ideal democrático, y utiliza tal *tipo ideal* como herramienta de constatación con las democracias que existen en la realidad. Por otro lado, la definición procedimental de Bobbio pone el acento en la necesidad de establecer reglas claras y visibles acerca de quién tomará las decisiones y bajo qué mecanismos; entre otras cosas la *esencialidad* democrática ya pareciera aquí no ser la misma de la primera definición. Finalmente, la definición de Dahrendorf nos lleva directamente a la cuestión central: la del control de aquellos que toman las decisiones y la de la voz del pueblo en el *ejercicio del poder*. Las diferencias entre estas definiciones son notables. De este modo, y tomando prestado el título de un reciente artículo: *¿de qué democracia estamos hablando?* (Parker, 2006).

Participación, control de poder y procedimientos: aquí el orden de los factores sí altera el producto. Es bien conocido que el imaginario desde el cual se construye la idea occidental de democracia proviene de la cultura helena. La experiencia de la temprana democracia directa de los atenienses se ha venido desarrollando en torno a “transformaciones democráticas” que van, desde la preeminencia de la ciudad-estado como ámbito de la democracia, hasta su desplazamiento por parte del moderno estado-nación (Dahl, 1992). Estas transformaciones han suscitado innumerables cambios en la lógica fundacional de la democracia, básicamente nos interesan aquí dos: la idea literal de la participación del pueblo y la cuestión a través de cuáles mecanismos se asegura el control del poder de quienes toman las decisiones. En cuanto al primer asunto la posición de Guevara es clara: donde no participan *todos* los miembros de una sociedad, no puede haber democracia sino formas oligárquicas de gobierno. No dejaremos de tocar en estas páginas las implicaciones de este modelo puro de democracia directa en sociedades mucho más numerosas y complejas que la

Polis griega; diremos por ahora que el camino que han tomado las *democracias contemporáneas* no necesariamente sigue esta idea normativa del poder del pueblo como el poder de *todos*.

Tal como afirma Bobbio en su definición, hay *algunos* que toman las decisiones por *todos*, siguiendo, eso sí, un conjunto de reglas y procedimientos claros y visibles. Esta definición mínima de la democracia permite entender que el principio de representación no sugiere necesariamente la negación de la democracia, sino que hay formas de ejercer el poder que comprenden como imposible esa lógica directa del antiguo imaginario griego. Además, la democracia no sugiere una realidad de *todo o nada*, esto es importante tenerlo en cuenta a fin de no dejarnos atrapar por ideales que son, como también afirma Bobbio, más fáciles de suscitar emociones que de palpar realidades.

Parece entender del mismo modo Dahrendorf que el *ejercicio del poder* no responde ya al ideal primero de la democracia participativa, y afirma así que se trata de controlar ese ejercicio, de lograr que *aquellos* que detentan el poder tomen en cuenta a sus representados, asegurando que el pueblo tenga, eufemismos de por medio, voz en las decisiones a tomar. Dahrendorf da un paso más allá de la definición mínima-procedimental de la democracia al comprender que la claridad de las reglas y la visibilidad del poder no son suficientes para asegurar la participación efectiva del pueblo en la toma de decisiones; pero entonces, ¿qué sucede? Sabemos que la distancia de intereses entre los representantes y sus representados no siempre es corta, y sabemos además que el componente liberal del estado, ese que asegura el respeto a las leyes y a las reglas claras, no necesariamente favorece que el *ejercicio del poder* sea la realización de la voluntad general. Así, nuestra cuestión central sigue sin quedar resuelta: ¿cuáles serían los principios de la democracia moderna? y aún más ¿estos principios, sean cuales fueren, cómo prefiguran la problemática del control del poder?

II.- EL ARGUMENTO DEL PODER EN DOS VISIONES DEL DEMOS

Antes de hablar del poder y sus contrapesos, creemos que es fundamental volver sobre las concepciones de pueblo que se desprenden de ese imaginario ateniense fundacional sobre el cual se *instituyen* las visiones modernas de la democracia². Diremos que hay una primera mirada sobre el funcionamiento de la Polis griega en la cual se mira con nostalgia la posibilidad real de decidir los asuntos públicos en el ágora, de asegurar que las decisiones tomadas no exclui-

² "Imaginario, en este contexto, no significa evidentemente ficticio, ilusorio, especular, sino posición de nuevas formas, y posición no determinada sino determinante (...)" (Castoriadis, 1995: 157).

rán a ningún ciudadano, y que así, la soberanía que recae en el pueblo no puede ser, como célebremente afirmó Rousseau en su *Contrato Social*, representada por nadie. Así, el pueblo somos todos, el *demos* no es una referencia metafórica para limpiar las vitrinas del discurso democrático, sino que es la garantía misma de la legitimidad de las decisiones tomadas; es, como afirma Pedro Guevara, la *esencialidad* de la democracia. Además, “(...) es el modelo más cercano al antiguo, y siempre presente, arquetipo griego de la democracia (...)” (Guevara, 1997: 50) Se comprende que el pueblo, como sujeto activo de su propia historia, es el motor de una idea de comunidad, de pertenencia, que no tiene parangón con ningún otro sistema de gobierno, o deberíamos decir, que presenta todas las ventajas posibles frente a los gobiernos despóticos, oligárquicos o monárquicos. Afirmación con la cual, por cierto, estamos de acuerdo.

De esta imagen abstracta del pueblo ateniense, extrapolada sin más a los tiempos que corren, se sugiere la posibilidad, o más aun, la conveniencia, de asegurar la participación de *todos* en los asuntos públicos. Desde los escritos de Tocqueville asistimos a la idea de una democracia en la cual el pueblo participa soberanamente en los asuntos públicos, una democracia, como la norteamericana de su tiempo, en la que los ciudadanos no pedían permiso al Estado para participar en los asuntos públicos de su comunidad y exigir sus derechos, sino que muy por el contrario, seguían gozando de los más altos niveles de participación política frente a la representación del poder popular en manos del Estado. Una mirada emocionada por los sucesos que observaba en Norteamérica le permitió afirmar que las libertades eran, según observaba, mayores en Estados Unidos que en la Francia de su tiempo, demostrando así contar con una mirada del pueblo, como *demos* activo de la democracia, por demás optimista³.

De esta concepción del pueblo –que no entra en las implicaciones de la esclavitud en la antigua Atenas o en la situación de los estados del sur de la unión en el momento de escribir Tocqueville– se desprende una particular noción del poder y de su distribución: las decisiones de los representantes son “inmediatamente” controladas por el pueblo. Incluso algunas veces el pueblo *entero* se lanza a la creación de nuevas leyes. Entendida así esta concepción, simplificada enormemente en algunos de sus rasgos, no habrían mayores problemas para asegurar las tres cuestiones que eran fundamentales en la definición de Dah-

³ “En nuestros días, el principio de la soberanía del pueblo ha alcanzado en los Estados Unidos todos los desarrollos prácticos que la imaginación pueda concebir. Se ha desprendido de todas las ficciones con las que se ha tenido buen cuidado de envolverle en otros sitios; se le ve revestirse sucesivamente de todas las formas, según la necesidad de los casos. Unas veces el pueblo en bloque hace las leyes, como en Atenas; otras veces, unos diputados, que el voto universal ha creado, le representan y actúan en su nombre, bajo su vigilancia casi inmediata” (Tocqueville, 1969: 61).

rendorf de la democracia, a saber: a) realizar cambios sin violencia, b) controlar a quienes detentan el poder y c) tener voz en el ejercicio del poder.

La llamada *teoría del equilibrio* permite, desde una concepción muy similar a la que describimos en los párrafos precedentes, crear la imagen de una sociedad democrática en la que hay, al estilo del liberalismo económico, múltiples intereses divergentes que se equilibran en el libre desenvolvimiento de la vida social, política y económica. Poderes que son además independientes de cualquier ingerencia externa a los intereses de la sociedad y, aun más, impermeables frente a los intereses particulares dentro de esta. Control de poderes, *chequeos y balances* del poder, rendición de cuentas, transparencia, visibilidad del poder: todas estas serían ideas –fuerza de la democracia moderna, resguardadas por las instituciones y en especial por el estado moderno en cuanto encarnación de “el” interés general.

Es frente a esta concepción de la participación del *demos* en los asuntos públicos, y la presencia del control de poderes como un juego de *suma cero*, que el desafío de la teoría de las élites nos sigue mirando amenazante. Para Wright Mills en *La Élite del Poder*, por ejemplo, toda esta *teoría del equilibrio* de los poderes y la participación del pueblo en la cosa pública no representa mucho más que “estampitas en un cuento de hadas”. Mills, representante de una segunda oleada de la teoría de las élites, por detrás de Pareto, Mosca y Michels, enfrenta la crítica de la teoría del equilibrio argumentando, para el caso de los Estados Unidos de la década de los años 50 del siglo pasado, que son *círculos* restringidos de poder quienes tienen acceso real a las decisiones importantes del Estado. Denuncia la exclusión real de la participación (o incluso representación) de la población en los temas públicos, y nos advierte que se nos hace creer en la pluralidad de poderes, en la promoción de su equilibrio, en la ausencia de un centro autoritario de poder y en la posibilidad de transacción armónica entre posiciones divergentes dentro de una sociedad. Estampitas en un cuento de hadas.

Esta denuncia de Wright Mills (2005: 231) sobre la *invisibilidad* del poder de las élites y la consiguiente indiscriminación de la teoría del equilibrio entre poderes bajos, medios y *cimeros*, no hace sino fortalecer “(...) la estrategia de todo ese pluralismo romántico con su imagen de un empate semiorganizado (...)”. La expresión, desde el espectro político de la izquierda norteamericana, de esta elitización de la democracia, no hace sino regresarnos a la pregunta que nos hicimos hace algunos párrafos: *¿cuáles serían los principios de la democracia moderna?* y aún más *¿estos principios, sean cuales fueren, cómo prefiguran la problemática del control del poder?* Es claro que demostrando los límites de la teoría del equilibrio, ni Wright Mills ni quienes se suman al coro de lamentacio-

nes sobre la democracia occidental, aceptarán fácilmente la idea de un control de poderes sustentado sobre el poder del pueblo, sobre la *demos*-cracia.

Detrás de esta denuncia sobre el poder concentrado en *círculos* determinados, hay un reclamo evidente al funcionamiento de un sistema democrático que ya no opera de acuerdo a aquel imaginario instituyente de la Polis, sino a una idea moderna de pueblo en la que no todos tenemos la misma *voz* para gritar lo nuestro en torno al *ejercicio del poder*, para decirlo con Dahrendorf. Muy por el contrario, pareciera que asistimos al establecimiento de una *idea moral de armonía natural de intereses* que quizás no sea muy cónsona con la realidad⁴.

Esta *elegía a la democracia* en Mills nos deja con las incógnitas más o menos sin resolver: por un lado la tercera dimensión de la definición de democracia de Dahrendorf sigue sin solventarse, es decir, seguimos sin tener claro de qué forma garantizar que todos tengamos *voz en el ejercicio del poder*. Por otro lado, la *esencialidad* de la democracia parece no estar ya en la participación directa de los miembros de la sociedad, mientras que la representación de la soberanía popular ejercida por los miembros electos para la función política tampoco resuelve el problema en nuestras *sociedades de masas*. Pero de la misma forma como nos reñimos con las visiones pesimistas acerca de la democracia contemporánea, de la cual Wright Mills es un buen exponente, creemos así mismo que la candidez extrema en nuestras observaciones puede también ser inexacta, y lo que es peor aún, esconder poderes velados que en nombre de *todos*, terminan obrando a favor de *algunos*.

Ahora bien, cualquier lector podría preguntarse con justeza: ¿es inevitable el funcionamiento de las democracias modernas de acuerdo a lo planteado por Wright Mills? ¿Estamos irremediamente destinados a ser dominados por pequeños círculos de poder organizados? Tal como han sido planteados en estas páginas los desafíos que enfrenta la democracia, pareciera que el de controlar el poder de tales círculos, si aceptamos la teoría de Wright Mills, es de los más importantes. No nos uniremos al conjunto de quienes sollozan por la imposibilidad de lograr efectivamente tal control, sin embargo, antes de aventurarnos por el incierto camino de las esperanzas voluntariosas acerca del devenir del sistema democrático moderno, quisiéramos desarrollar algunos postulados de una teoría sobre la democracia que sirvió de base a los planteamientos formulados

⁴ Afirmaba al respecto Wright Mills (2005: 232-233) que: "...decir que los distintos intereses están "equilibrados" equivale, en general, a calificar el «status quo» de satisfactorio o incluso bueno; el ideal esperanzado del equilibrio se disfraza con frecuencia de hecho logrado. El "equilibrio de poder" supone igualdad de poderes, y esta última parece algo muy justo y honroso, pero la verdad es que lo que constituye el equilibrio honroso de un hombre es a menudo el desequilibrio injusto del otro."

por Wright Mills y que, a nuestro parecer, siguen estando en la base de la discusión moderna sobre el pueblo, los poderes de la democracia, su distribución y/o concentración, etc.

III.- LA TEORÍA DE LAS ÉLITES: EL REFLEJO DEFORMADO DE UNA VERDAD IMPORTANTE

La denuncia que hace más de medio siglo realizara Wright Mills para el caso de los círculos de poder en Estados Unidos sigue siendo pertinente y constantemente reseñada por los sectores más críticos de la política norteamericana⁵. Sin embargo, esta tradición de pensamiento crítico, llamado *realismo político* por Bobbio y Dahl, es heredera de progresos teóricos realizados entre la última década del siglo XIX y las primeras del XX. Avances fundamentalmente insertos en la tradición del pensamiento político italiano, y en manos de Pareto, Mosca y Michels. Creemos, tal como dijimos en la introducción de estas páginas, que aunque incómoda en sus postulados y quizás demasiado imbuidas por el contexto social en el que fueron desarrolladas, esta teoría de las élites sigue planteando desafíos sin resolver a la moderna teoría de la democracia.

Aunque en Wright Mills no pareciera rastrearse una condición de *inevitabilidad* de la dominación de los *círculos de poder* –en tanto que es una formación social determinada la que ha supuesto una solución de continuidad entre la representación y la elitización de la práctica democrática– en los planteamientos clásicos de la teoría de las élites este asunto tiene un matiz diferente. Para Vilfredo Pareto, por ejemplo, era una condición propia del ser humano la *diferenciación*, por lo cual encontraba *natural* la presencia de élites encargadas de llevar el mando de la vida política del Estado. Así mismo, creía en la *inevitabilidad* biológica de tal situación; esta manera de concebir la realidad suponía, en segundo término, la aceptación por parte de Pareto de la gradación de todas las esferas de la vida: tanto en lo económico, como en lo político y lo social, encontraremos personas mejor dotadas que nosotros, mejores artistas, pintores, deportistas y, por supuesto, mejores líderes políticos.

Aceptando esta *inevitabilidad* de la desigualdad la etimología de la democracia y la disputa por la distribución del poder queda nuevamente en ciernes. Pareto, que insistentemente abogó por el librecambismo y por la no intervención del estado en la vida pública, hizo radical su teoría desde un ámbito antidemocrático y ubicado a la derecha del espectro político. Compartía con varios de sus contemporáneos la antipatía por la *rebelión de las masas* y por la extensión del poder democrático a *todos*, quienes no estaban preparados para asumir

⁵ Bastaría con revisar, por ejemplo, las denuncias hechas sobre las adjudicaciones de contratos mil millonarios para la reconstrucción de Irak y su industria petrolera en manos de los actuales, y hoy diremos visibles, círculos de poder.

responsabilidades resguardadas sólo para *algunos*. Simplificándolo, podríamos decir que su idea de una sociedad autónoma dependía de la apertura de los canales de ascenso para los más aptos, que podían, por cierto, pertenecer a cualquier clase social. La teoría de las élites es, además, una teoría antimarxista en el sentido de que "(...) se trata de demostrar la necesidad perenne de las clases y la dominación" (Borkenau, 1978: 99).

Por otra parte, algunas coincidencias con Marx lo llevan por caminos completamente diferentes. Mientras que la dominación de *una clase* en el pensamiento marxista tendrá su fin en la victoria del proletariado y en el coto a la lógica de la economía política clásica (burguesa), la misma liberación de la propiedad privada de los medios de producción produciría, para Pareto, el ascenso hasta la más alta cúspide social de los más aptos, de quienes están signados para tener posiciones privilegiadas y de mando en nuestras sociedades. Curioso desencanto el de Pareto; no sólo es un liberal en el sentido más estricto del término, sino que está convencido que de cumplirse el libre comercio por el que abogó toda su vida, asistiremos al mejor sistema de dominación del que podamos dar cuenta: *la libre circulación de las élites*.

Este concepto, central en la obra de Pareto, es la respuesta que encuentra al hecho comprobable de que las élites se agotan, se hacen cada vez más reducidas en número y frecuentemente degeneran. Aquí Pareto, positivista de los *nuevos tiempos*, matizaba con el Darwinismo social: no es una lucha por la supervivencia, sino una lucha por la dominación la que sugiere. De esta forma, el elemento biológico va perdiendo paulatinamente importancia en la obra de Pareto y va cada vez siendo más crucial la presencia de los factores sociales que favorezcan esta *libre circulación*. No obstante, estaba convencido de que esta situación no se daría, como no se dio en la Italia del fascismo que él no tuvo oportunidad de ver y a la que otorgó, en sus tempranos días, el beneficio de la duda. De haber visto lo sucedido seguramente no habría modificado en nada aquella célebre frase de acuerdo a la cual la historia no es más que *un cementerio de aristocracias*.

Igualmente nos interesa el desarrollo de la teoría de Gaetano Mosca. Este autor, contemporáneo con Pareto (y entronados ambos en una misma tradición del conflicto social), desarrolló la teoría de *la clase política*, término con el que se refería a las élites que se ubicaban en los más elevados puestos de mando de la democracia moderna; partía de la base de la existencia, en cualquier sociedad democrática a la que pusiéramos atención, de un grupo minoritario que gobernaba y de amplias mayorías excluidas del poder⁶. De acuerdo a los planteamien-

⁶ Mosca desarrolló esta teoría en 1896 en *Los elementi di ciencia politica*, traducidos al castellano bajo el título de *La clase política*. Allí, Mosca expone sintéticamente su postura

tos de Mosca, al igual que Pareto, luce inevitable la dominación de unos pocos. Sin embargo, y pese a las similitudes entre estos autores, creemos que en la obra de Mosca hay algunos elementos que fueron luego fundamentales para entender el desarrollo posterior de la teoría política moderna. Nos referimos a la aceptación, por parte de Mosca, de la necesidad de argumentación de la élite sobre su dominio. Tal como afirma Bobbio en su introducción a *La clase política* de Mosca, “la teoría de la clase política de Mosca fue ciertamente una teoría realista; pero realismo no significa identificar groseramente el poder con la fuerza”.

La teoría de *La clase política* de Mosca se complementa con una categoría fundamental, aunque poco desarrollada por él, que denominó *fórmula política*⁷. Esta noción alude a múltiples asuntos, de los cuales quisiéramos destacar al menos dos: a) en primer lugar, la dominación de un pequeño grupo no excluye, siguiendo al pie de la letra a Mosca, la necesidad de *contar con el apoyo de los sectores excluidos del poder*. Aunque esta pueda parecer una verdad de Perogrullo hoy, creemos que de aquí se tienden puentes hacia otras categorías que han sido más que influyentes en la teoría política moderna, aunque no precisamente desde el ámbito reducido de la teoría de las élites. Pensamos por ejemplo en la *teoría de la dominación* de Weber y en la lógica que sugiere la necesidad de que los mandatos se entiendan *legítimos* por parte de quienes deben cumplirlos. Volveremos sobre esta relación más adelante; y b) de esta concepción acerca del pueblo y los poderes democráticos, se llega a conclusiones muy distintas a las logradas por la teoría del equilibrio, entre ellas el que luce inevitable el dominio de unos pocos.

Estamos conscientes del carácter profundamente conservador y escéptico frente a la democracia de la obra de Mosca. Sin embargo, ese juicio de valor no puede ser argumento suficiente para dar por descontado el desafío que tal teoría ha supuesto para la posibilidad de realización de la democracia; y más aún cuando lo que nos ha interesado en estas páginas, *la cuestión del control de*

en los siguientes términos: “(...) en todas las sociedades, empezando por las medianamente desarrolladas, que apenas han llegado a los preámbulos de la civilización, hasta las más cultas y fuertes, existen dos clases de personas: la de los gobernantes y la de los gobernados. La primera, que es siempre menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que van unidas a él. En tanto, la segunda, más numerosa, es dirigida y regulada por la primera de una manera más o menos legal, o bien de un modo más o menos arbitrario y violento, y a ella le suministra, cuando menos aparentemente, los medios materiales de subsistencia y los indispensables para la vitalidad del organismo político” (Mosca, 2004: 91).

⁷ “Esta base jurídica y moral sobre la que se apoya el poder de la clase política en todas las sociedades, es la que en otro trabajo hemos llamado, y que de ahora en adelante llamaremos aquí, “fórmula política”; lo que los filósofos del derecho denominan generalmente “principio de soberanía” (Mosca, 2004: 114).

poderes, se refleja con un prisma completamente diferente al de la teoría del equilibrio de los poderes como una condición innata del sistema democrático. Afirma Mosca, entonces, que la *fórmula política* no es pura charlatanería, que es indispensable que la *clase política* busque los más sólidos argumentos para justificar su posición privilegiada y de acceso al poder democrático.

De las más frecuentes justificaciones utilizadas como *fórmula política*, nos dice Mosca, destacan dos: Dios y el pueblo. Visto con atención, estos argumentos ya dejan de ser tan lejanos⁸. Sin embargo, no dejan de ser explicaciones incómodas, y más cuando sabemos, de acuerdo a lo que reconoce el propio Mosca, que detrás básicamente está la necesidad de justificar una realidad que es también para él, como en el caso de Pareto, inevitable. Dahl, desde la acera contraria a la teoría de las élites, ha dicho lo siguiente en cuanto a la *fórmula* de Mosca: "(...) toda clase dirigente encuentra la "fórmula política" que justifica su dominación (...) todas ellas cumplen el mismo propósito: ganarse la buena voluntad de las masas, más aún su consentimiento y apoyo voluntarios, para imponerles la dominación" (Dahl, 1992: 330). El desafío a la aparente *esencialidad* de la democracia, a la legalidad de las decisiones y aun más al control de poderes sigue, en estos términos, intacto.

Cerramos esta descripción de algunos de los más importantes postulados de la teoría de las élites con Robert Michels. Este autor, contemporáneo y gran amigo de Mosca, desarrolló en *Los partidos políticos* de 1911, la base de su particular mirada sobre la imposibilidad del desarrollo de una verdadera teoría democrática. En esta obra, centrada en el estudio del Partido Social Demócrata alemán, se desarrolla una categoría ampliamente discutida en la teoría política moderna: *la ley de hierro de la oligarquía*⁹. Para Michels la teoría de la democracia debe enfrentarse al insalvable obstáculo que supone la organización de las instancias políticas. Quien dice organización dice oligarquía de acuerdo a las famosas palabras de Michels, entonces, si aceptamos la inevitabilidad de las organizaciones políticas (estado, partidos políticos, ministerios, sindicatos, etc.):

⁸ ¿Cuál de nuestras sociedades modernas podría asumir que está completamente exenta de riesgos como el siguiente? "(...) cuando los que están en la cima de la clase gobernante son los intérpretes exclusivos de la voluntad de Dios o del pueblo, y ejercen la soberanía en nombre de estas entidades en sociedades profundamente impregnadas de creencias religiosas o de fanatismo democrático, y cuando no existen otras fuerzas sociales organizadas fuera de las que representan el principio sobre el que se basa el régimen predominante en la nación, entonces no es posible ninguna resistencia, ningún control eficaz que sirva para frenar la tendencia a abusar de su poder, que tienen los que están a la cabeza de la jerarquía social" (Mosca, 2004: 161).

⁹ "la organización es lo que da origen a la dominación de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los delegadores. Quien dice organización dice oligarquía." (Michels, 1996).

¿cómo asegurar que sociedades tan numerosas como las contemporáneas garanticen el *poder del pueblo*?

De acuerdo a la lógica de *Los partidos políticos* no hay posibilidad real de contar con modelo democrático alguno en el que no sean pocos quienes detenten verdaderamente el poder. Por otra parte, su *ley de hierro* supone relaciones claramente verticales a lo interno de las organizaciones democráticas, y una distancia cada vez mayor entre quienes están en la base de la organización y quienes han sido elegidos. Volvemos a un viejo dilema de nuestras democracias: los líderes políticos, una vez elegidos, no responden a los intereses de quienes los eligieron sino que se reconocen en intereses de una nueva élite de la cual, de hecho, ellos ahora forman parte. De los tres autores clásicos de la teoría de las élites, sólo Michels apoyó abiertamente al fascismo italiano aceptando cargos públicos durante los años de Mussolini. Este dato no deja de ser importante pues, así como en Wright Mills dijimos que había una denuncia del dominio de ciertos círculos de poder, desde la izquierda, lucía impensable dejar que esto siguiera pasando; mientras que en Michels hay más bien un tono muy conservador, y claramente pesimista sobre el futuro de la democracia. Pesimismo que comparte con los demás exponentes de la teoría de las élites y que lo hizo, en algún momento, formar parte de esa lógica de dominación que él mismo expuso.

Por otra parte, el concepto de *fórmula política* también está presente en Michels, *de cierta forma*. Las primeras líneas de *los partidos políticos* exponen los argumentos desde los cuales se ha asegurado el elemento aristocrático de las democracias. Michels nos dice, al tono de Mosca, que “Dios es bajado del paraíso como escudo del baluarte monárquico, y darle su fundamento de ley constitucional: la gracia de Dios” Y continúa afirmando que allí donde el poder de Dios se siente inseguro, como en Italia, se apela a la voluntad popular (Michels: 1996, 47-48) De esta forma aquellas ideas sobre el *demos* y su poder lucen a los teóricos conservadores de la teoría de las élites como ensoñaciones. De hecho, Michels creía firmemente en la consolidación del *cesarismo democrático*, siempre y cuando estuviese fundado en la voluntad popular. Quizás por esto afirmaba que era ineludible la formación de demagogos en el contexto democrático, personajes que utilizaban el poder del discurso para hacer oír a las masas lo que éstas buscaban y así ganarse sus preferencias. Claro que esto operaba hasta el momento de ser elegidos, pues como reza la *ley* de Michels, quien dice organización dice oligarquía.

¿Qué sucede con la relación entre el demagogo electo y la masa? Michels expresa en su visión al respecto el devenir inquebrantable de la democracia contemporánea, dejando claro, al igual que Pareto y Mosca, que es imposible seguir pensando la democracia en los términos que se conocieron en otros tiempos. El tamaño de las sociedades modernas hace *imposible* la participación

de todos en los asuntos públicos, con la consecuencia de no poder distinguir entre formas aristocráticas de la democracia o despotismos de diversa índole. La respuesta dada por Michels a la pregunta formulada al inicio de este párrafo es paradigmática de la tradición elitista de su teoría¹⁰.

No obstante la discusión no se agota en las críticas que hace la teoría de las élites a la teoría de la democracia y sus poderes. Si nos hemos detenido en las principales categorías desarrolladas por los clásicos de la teoría de las élites, no ha sido para sumarnos sin más a la *elegía* que ella ofrece a la democracia. Múltiples voces han tratado de reubicar el problema del poder y del *demos* luego del reconocimiento del alto riesgo de su elitización. Creemos que quizás la cercanía de algunos de estos autores con experiencias políticas tan lamentables como el fascismo italiano, además de su talante claramente conservador y despectivo sobre el papel de las masas en el ejercicio del poder, les ha hecho pagar el caro precio del olvido o en el mejor de los casos del menosprecio de sus desarrollos teóricos.

Recientemente, entre otros, ha sido Robert Dahl en *La democracia y sus críticos* quien, incluso desarrollando un modelo democrático pluralista y para nada empeñado en las lamentaciones de los autores trabajados hasta aquí, ha tomado en cuenta el desafío que supone para la realización de la democracia la teoría de las élites. Sin embargo, frente a la cuestión fundamental de si es inevitable la dominación de una minoría, Dahl no ha seguido la *calle de una sola vía* que tomaron Pareto, Mosca y Michels. En cambio, ha identificado algunos asuntos que le han hecho concluir que estamos frente al reflejo deformado de una realidad, a su vez, importante. Los límites que observa Dahl con respecto a la teoría de las élites son fundamentalmente dos: uno dirigido a la vaguedad de la constatación empírica sobre los mecanismos de dominación de las élites¹¹, y el otro,

¹⁰ “la masa debe contentarse con informes breves, y con la designación circunstancial de algunas comisiones de investigación. Sin embargo, esto no proviene de ningún cambio especial en las reglamentaciones de la organización. Responde a la verdadera necesidad de que un simple empleado llegue gradualmente a “líder” y adquiera una libertad de acción que no debiera tener. El jefe se acostumbra, así, a resolver cuestiones importantes con su propia responsabilidad, y a decidir diversos asuntos sobre la vida del partido sin intentar consulta alguna con la masa. Es obvio que el control democrático sufre de este modo una disminución progresiva, y se ve reducido finalmente a un mínimo infinitesimal” (Michels, 1996: 79).

¹¹ Le preocupa a Dahl la incapacidad de distinguir entre la desigualdad, como condición propia de los sistemas sociales, y la dominación de un grupo, como condición inevitable de los sistemas democráticos. Dice Dahl, específicamente sobre Mosca que “(...) persistió en referirse al “monopolio de poder” de la clase dirigente, y no supo entonces llevar sus esclarecimientos hasta las últimas consecuencias”. Y luego sobre los tres autores “Los que propugnan una teoría sobre la dominación de una minoría están obligados a

dirigido básicamente a la obra de Michels, que se centra en el error, dice Dahl, en que incurrió Michels al confundir la lógica de un partido político con la de todo el sistema democrático¹².

IV.- MAX WEBER: LA DEMOCRACIA PLEBISCITARIA DEL LÍDER

Además de polémica, la obra política de Max Weber reviste notable importancia en cuanto al problema que nos ocupa sobre el *control de poderes* en un sistema democrático. Contemporáneo con los autores reseñados en la sección anterior y amigo personal de Michels, Max Weber aborda la cuestión del poder en la democracia desde perspectivas más o menos parecidas a los teóricos de las élites pero con signos políticos notablemente diferentes: no sólo por el carácter profundamente democrático de sus planteamientos, sino también por la exigencia de presencia de controles a los distintos poderes que se desarrollan en las sociedades democráticas. No obstante, Weber comparte con Pareto, Mosca y Michels el carácter radicalmente pesimista sobre el destino de las sociedades contemporáneas.

La visión weberiana de las democracias modernas no olvida el problema de los poderes en juego. De igual modo comprende –en una clave de interpretación fundamentada en una aguda crítica al proceso de racionalización de todos los aspectos de la vida occidental– que *la cuestión del control de poderes* es condición indispensable para frenar la dramática tendencia que nos enfrenta a la burocracia y sus lógicas como el sino de los tiempos que corren. Weber aceptaba desde su sociología de la dominación, la presencia de distintas formas de legitimar el mandato de quienes detentaban el poder. A la manera de Mosca y su *fórmula política*, Weber explica la existencia de tres grandes tipos ideales de dominación: en primer lugar la carismática, luego la tradicional y finalmente, como marca inequívoca de la función del estado moderno, la dominación legal-racional. Desde los poderes sobrenaturales del gran líder, pasando por la *ley del eterno ayer* y llegando hasta la lógica del funcionamiento súper especializado y mecanizado de la burocracia del estado moderno, Weber comprende múltiples dificultades para armonizar los poderes que representan la idea de la soberanía popular.

suministrar respuesta suficiente al menos a estas preguntas: ¿Qué significa la dominación de una minoría? ¿Qué la diferencia de otras formas o grados de poder desigual? ¿Quién domina a quién? ¿Por qué medios se logra la dominación? ¿En qué cuestiones?” (Dahl, 1992: 329-331).

¹² “(...) Michels cometió un error elemental al hacer extensivo su principio sobre los partidos políticos al gobierno de un sistema poliárquico. (...) Pero aún admitiendo que los partidos políticos sean oligárquicos, de ello no se sigue que la competencia entre los partidos políticos producirá necesariamente un sistema político oligárquico” (Dahl, 1992: 332).

La primera de estas dificultades estriba en su concepción acerca de la inevitabilidad de la racionalización de la actividad del estado moderno y, por lo tanto, la mecanización absoluta de las funciones públicas. De aquí se desprenden varios asuntos. Entre ellos denuncia Weber la creciente influencia del poder del funcionariado; en sus *Escritos Políticos*, de 1918, Weber reseña con celo el peso del cuerpo de funcionarios profesionales en el estado como un nuevo poder. Asociando una particular ética de la responsabilidad a sus acciones, el autor entiende en el funcionario del estado moderno la expresión máxima del proceso de racionalización de las acciones públicas. Además, el poder del funcionariado del estado moderno se caracterizaría por cargar a sus espaldas aquello que el propio Weber denominó *la herencia de Bismarck*. Esta particular *herencia* forma el contexto en el cual se desarrolla su teoría y permite entender, así mismo, la sombría mirada que Weber esperaba de la actividad política moderna.

Mientras Bismarck estuvo al frente del Estado alemán¹³, el parlamento tuvo una muy reducida capacidad de control sobre las políticas y deseos del *líder*. Weber resume la situación del parlamento alemán en la era post-Bismarck en términos poco alentadores, nos dice en 1918 que se había heredado una nación sin la más mínima educación ni voluntad política y un parlamento totalmente falto de autoridad (Weber, 1991: 124-125). De esta forma, y mirando de cerca la obra de Weber, siempre podemos quedar con la duda de si en él hay una mirada crítica hacia la figura del líder y su influencia negativa en la voluntad política y contralora del parlamento alemán, o si, por el contrario, hay una mirada nostálgica sobre el vacío que ha dejado la *formidable grandeza* de Bismarck, como el propio Weber la calificó¹⁴.

No obstante las interrogantes que puedan surgir de las interpretaciones de la obra de Weber, es innegable que le parecía funesta la lógica mecanizada del funcionamiento de la burocracia moderna. Su poder, basado en el saber técnico y en la acentuación de los elementos legalistas de la democracia, era ajeno a la vocación del líder, no conocía convicción política alguna y se contentaba con regularizar todas las funciones del estado en un conjunto de procedimientos estandarizados.

¹³ Otto Von Bismarck (1815-1898) fue Primer Ministro de Prusia en el período 1862-1873 y más tarde Primer Canciller de Alemania entre 1871 y 1890.

¹⁴ Aquí una explicación que podría minimizar la duda: "La vacilación y carencia de liderazgo que caracteriza a los partidos democráticos alemanes, tiene entonces consecuencias catastróficas para la nación. (...) Abrumado por los acontecimientos, Weber se plantea entonces cómo podrá obtener una élite política democrática, un liderazgo político capaz, que pueda afrontar las crisis y controlar adecuadamente a la burocracia" (Pinto, 1996: 38).

“El futuro le pertenece a la burocratización”, afirmaba Weber, y no lograba ser de otra forma en la lógica del capitalismo moderno, que sólo podía concebirse como operante en tanto contase con un estado altamente eficaz y con tareas distribuidas de acuerdo a las múltiples demandas de las sociedades de masas. Es claro que esta definición normativa y cándida de la burocracia, nada tenía que ver con la valoración weberiana sobre el riesgo de su inoperancia y de su incapacidad para asegurar las labores *políticas* del estado. Todo lo contrario. Nos atrevemos a afirmar que es en la lucha contra esta omnipresencia de la especialización técnica de las labores en el estado moderno que Weber tensa al máximo las posibilidades del funcionamiento de la democracia, así como del control de los poderes que la suponen.

Hacia el final de la Primera Guerra Mundial y vislumbrando la derrota alemana, Weber deja claramente expuesta su preocupación principal: “habida cuenta de la necesidad cada vez más absoluta del funcionariado *estatal*, que es del que aquí nos ocupamos, y de su consiguiente predominio creciente, ¿Cómo se puede ofrecer una garantía, *cualquiera que sea*, de que existen fuerzas capaces de tener a raya y controlar eficazmente la enorme prepotencia de esta capa de importancia cada vez mayor? ¿Cómo será, *realmente posible* la democracia aunque no sea más que en este sentido restringido?” (Weber, 1991: 146).

Weber encuentra respuesta a estas interrogantes, paradójicamente, más allá de los límites (que él creyó insuperables) de la racionalidad técnica. La única forma de encontrar un contrapeso al poder especializado del funcionario estatal se encuentra, en la fórmula de Weber, en la presencia de un poder carismático que consiga hacer girar el timón del estado de acuerdo a las convicciones políticas del líder, más allá del cálculo de las consecuencias de la acción, y más allá de la inoperancia política que caracteriza al funcionariado. El dilema a *la cuestión del control de poderes* enfrenta, entendido así el pensamiento de Weber, a dos opciones de funcionamiento del aparato del estado que, a su vez, se desprenden de dos éticas particulares de acción. De un lado la racionalidad técnica y del otro la política¹⁵.

En el pensamiento de Weber, creemos, la democracia sin caudillo pareciera no conocer rumbo definido ni saber de qué forma girar el timón del estado; y lo que es peor, de poder girarlo, no tendría claro hacia qué dirección hacerlo. No habría otro camino sino girar hacia la “selección carismática del líder”. Hacia la certeza de no sucumbir al fuerte poder técnico de los políticos profesionales sin más vocación que para las labores administrativas del estado. De esta forma,

¹⁵ Weber expuso en forma sintética su propuesta en la conferencia *la política como vocación* de 1919: “Sólo nos queda elegir entre la democracia caudillista con «máquina o la democracia sin caudillos, es decir, la dominación de «políticos profesionales» sin vocación, sin esas cualidades íntimas y carismáticas que hacen al caudillo” (Weber, 2001: 151).

para autores como Mommsen, *la democracia plebiscitaria del líder* ubicaba la importancia del caudillo carismático por encima del poder técnico de los burócratas, puesto que "(...) no tenía que seguir indicaciones, cualquiera que fuera su origen, sino exclusivamente sus más auténticas convicciones para lo cual, naturalmente, tenía que luchar a fin de lograr partidarios en el parlamento y en las masas" (Mommsen, 1981: 55).

De esta forma, no son pocos los autores que ubican a Weber en un terreno muy cercano a la teoría de las élites. El propio Mommsen, en una arriesgada interpretación de los límites de la obra de Weber, afirma que el ir a la búsqueda de "...un nuevo grupo de poderosos líderes políticos" acercaba la obra del pensador alemán con las teorías de Mosca y Pareto. Creemos que afirmar esto es forzar demasiado las palabras. Si bien es cierto que hemos sabido conocer los peligros del liderazgo carismático en temibles figuras del siglo XX, también lo es que el modelo de Weber concebía la coexistencia de un modelo presidencialista fuerte, quizás al estilo de la *formidable grandeza* de Bismarck, junto a un parlamento también fuerte y con una decidida voluntad política de control sobre la convicción de su líder. Se podrá argumentar con justeza que en la historia ha sido más fuerte la presencia de los caudillos y su poder que la capacidad controladora de los órganos del estado¹⁶. Sin embargo, más allá de las múltiples interpretaciones que se hagan de la obra de Weber, creemos que se encontraba en él una profunda preocupación por la cuestión del poder del *demos* y una vigilancia a ultranza de los riesgos del secuestro de ese poder por parte de los burócratas o de los líderes carismáticos sin control parlamentario alguno.

V.- EL ROSTRO DE JANO DE LA DEMOCRACIA

Llegados a este punto debemos reconocer que los desafíos que dejábamos reseñados en las tres definiciones de la democracia trabajadas al inicio de estas páginas siguen sin ver una solución clara. Los procedimientos democráticos parecen ser condición necesaria pero no suficiente para garantizar lo sustantivo del sistema, mientras que la participación activa de todo el *demos* sigue luciendo como parte del cuento de hadas del que hablaba Wright Mills. De igual forma, los desafíos planteados en la definición de Dahrendorf acerca del control de quienes detentan el poder parecen no encontrar una resistencia uniforme en los

¹⁶ Dudando de las posibilidades reales de "domar" el carisma del líder, Mommsen ha planteado las cosas así: "¿en caso de conflicto no habrá de darle (al líder) siempre superioridad a la adhesión de las masas, que una vez conseguida es difícil de quebrar? ¿No es este sistema, que en sus rasgos generales se aproxima a la teoría de las élites de Mosca y Pareto, fatalmente desequilibrado, especialmente si se tiene en cuenta que el concepto "carisma", de una manera valorativamente neutra, cubre tanto la demagogia buena como la mala, la democrática como la totalitaria?" (Mommsen, 1981: 75).

sistemas democráticos realmente existentes: la amenaza del control de las élites, del funcionariado profesional o de un gran líder carismático, siguen sin asegurar al pueblo esa *esencialidad* de la democracia atada a la participación activa de todos en los asuntos públicos, de acuerdo con el imaginario instituyente griego. Pero, *¿es ésta la real esencialidad de la democracia?*

Quizás el debate que ha estado en el fondo de todas estas páginas sea, una vez más, el referido a esa aparente separación de las nociones de representación y participación democrática. Si bien es cierto que las dimensiones de la vieja Atenas permitían la discusión de los asuntos públicos con la presencia y *participación activa de "todos"* los ciudadanos, también lo es que nuestras democracias de masas se harían completamente inoperantes si quisieran funcionar de acuerdo a aquel imaginario ateniense. Sin embargo, y a pesar del crecimiento continuo de nuestras sociedades, no se desprende de ello la imposibilidad de contar con nuevas experiencias democráticas, al menos en grupos sociales más manejables, menos numerosos¹⁷.

El centro de las limitaciones que a la teoría de las élites plantea Dahl puede justamente tener que ver con esta imposibilidad de ver, por parte de sus exponentes clásicos, el desarrollo de procesos de democratización que buscan, a veces con más éxito que otras, garantizar el funcionamiento de sistemas más democráticos en los que se garanticen canales abiertos entre los representantes y sus representados. Más allá de estas experiencias, sin embargo, basta echar un vistazo al panorama mundial para cerciorarnos, matices más matices menos, que la gran mayoría de las democracias modernas funcionan de acuerdo a mecanismos de representación de la soberanía popular; no conocemos por ahora experiencias fuertes de democracias directas en las que todas las decisiones públicas sean llevadas a la consulta popular en una suerte de inmensa ágora nacional.

En cambio, lo que sí reconocemos en las democracias modernas es la presencia cada vez mayor del riesgo a la elitización de su funcionamiento. *La clase política* de Mosca está representada, aún hoy, en los círculos de poder que denunciaba Wright Mills, donde *casualmente* los poderes militares, económicos y

¹⁷ La experiencia en el caso venezolano de los consejos locales de planificación pública, y ahora los consejos comunales, podría representar un interesante mecanismo de participación activa de los miembros de la comunidad en la discusión de las principales problemáticas de su entorno. Sin embargo, el principal reto al que se enfrentan, es al de resguardar esas posibilidades de participación "igualitaria" al mismo tiempo que buscan incidir políticamente en la agenda del gobierno local o regional. Las palabras de Michels aquí suenan aún fuerte "quien dice organización, dice oligarquía". Recordamos también a Wright Mills, para quien, en los sectores medios y bajos del poder, era posible contar con experiencias de este tipo, sin embargo, las decisiones importantes siempre las tomaría un selecto círculo de poder.

políticos confluyen en una suerte de triple alianza que deja la noción de soberanía popular como una buena *fórmula política* para asirse del poder, pero nunca como un verdadero amarre a la voluntad de las élites o de los caudillos de nuestros tiempos. La tensión entre la participación democrática y la representación de esa soberanía es constante. A la forma de los dos rostros del Dios Jano, la democracia mira a ambos extremos al mismo tiempo, reconoce esencialidades diversas y no tendría que dejarse raptar por miradas estrechas, y casi diremos arqueológicas, de un imaginario democrático lejano, aunque este sea, al mismo tiempo, deseable¹⁸.

Por otra parte, creemos fundamental reconocer los problemas que se derivan de las particulares representaciones del poder popular en nuestras asambleas y parlamentos. Sin duda la formación de camarillas, círculos de poder, intereses corporativos particulares, foráneos, o cómo quiera llamárselos, sigue siendo un desafío para solventar en alguna medida la distancia que observamos entre los representantes políticos y sus electores. Pero también, como claramente ha afirmado Bobbio en un intento por escapar de los códigos binarios que encierran a cierta discusión sobre la democracia, no toda crítica a la democracia representativa conduce inmediatamente a la democracia directa.

No obstante esta advertencia de Bobbio, debemos recordar que el concepto de *fórmula política* de Mosca, no se agota en dos o tres frases hechas. Hemos asistido a lo largo de la historia a múltiples justificaciones de los grupos dirigentes para hacerse valer del favor de los votantes y de su apoyo. Wright Mills, en su influyente trabajo sobre las élites norteamericanas de los años 50, anunciaba una realidad que podría perfectamente haber sido escrita en el primer lustro del siglo XXI: "en épocas de retórica igualitaria, los más inteligentes o los más elocuentes entre las clases bajas y media, así como algunos individuos culpables de la clase alta, pueden llegar a sustentar ideas relativas a una *contra-élite* (W. Mills, 2005: 21).

¹⁸ En este sentido afirmaciones como éstas son, en el mejor de los casos, discutibles: "Entre democracia directa o pura y democracia representativa hay diferencias sustantivas tales que impiden incluirlas en el mismo género. En la democracia representativa está ausente la variable esencial de la democracia que es la participación del ciudadano que permite su desarrollo individual y el pleno desarrollo del colectivo. Y si es así, no puede ser considerada verdadera democracia" (Guevara, 1997: 62); Bobbio, en cambio, presenta una postura mucho más razonable "(...) entre la democracia representativa pura y la democracia directa pura no hay, como creen los partidarios de la democracia directa, un salto cualitativo, como si entre una y otra hubiera un parteaguas en que una vez que se está del otro lado el paisaje cambiara totalmente. No; los significados históricos de la democracia representativa y de la democracia directa son tales y tantos que no se puede exponer el problema en términos paradójicos como si hubiera una sola democracia representativa posible y una sola democracia directa posible" (Bobbio, 2005: 60).

No resolvemos aquí la tensión existente entre el modelo democrático y sus componentes aristocráticos, como los llamaba Michels. Sólo hemos querido, a través de algunas definiciones de democracia, y de sus implicaciones, resaltar lo inacabado de un debate alrededor de la fundamental *cuestión del control de poderes*. Quizás estas páginas sean más pesimistas de lo que hubiéramos querido; incluso, podría dar la impresión de estar inmersos en una discusión circular sin salida alguna y dirigida, sin más, a la imposibilidad del desarrollo de un sistema democrático que responda a las necesidades y voluntades de todo el pueblo. También se nos podrá reprochar el no alcanzar un nivel propositivo de soluciones que esté a la altura de los problemas aquí planteados. Aceptamos ese reproche mientras se nos viene a la mente aquella fábula narrada por Georg Simmel, según la cual, "...a la hora de morir, un campesino confió a sus hijos que tenía enterrado un tesoro en el sembrado. Muerto el padre, los hijos removieron de arriba abajo el campo, excavándolo profundamente, sin dar con el tesoro. Su esfuerzo resultó vano, pero al siguiente año la tierra así trabajada rindió una cosecha tres veces mayor que las anteriores. Tal es el símbolo de la línea de metafísica aquí trazada. No encontraremos el tesoro, pero el mundo que habremos removido en su busca rendirá un fruto triple al espíritu" (Simmel, 1988: 9).

Es claro que aquí no encontramos el tesoro. La envergadura de los desafíos que enfrentan las democracias modernas no permite, al menos por ahora, más que excavar la tierra profundamente, como señalaba Simmel. Sin embargo, hay problemáticas frente a las cuales ya no podemos darnos el lujo de pasar con tanta ligereza: que en todas partes del mundo dominan círculos de poder más o menos visibles, más o menos legítimos, es un hecho innegable. De lo cual no se desprende, sin embargo, como posiblemente creyeron algunos de los autores trabajados aquí, que era imposible la construcción de una democracia de todos. Quizás haya valido la pena advertir, una vez más, a las miradas cándidas y voluntariosas sobre nuestras democracias, que algunos de esos desafíos siguen sin ser superados y que no bastan retóricas igualitarias para tornar cuesta abajo el camino de la *roca democrática*, que como Sísifo con su eterno castigo, tendremos que empujar todos y cada uno de nosotros aun por largo tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bobbio, Norberto (2005), *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México.

Borkeu, Franz (1978), *Pareto*, Fondo de Cultura Económica, México.

Castoriadis, Cornelius (1995), *El ascenso de la insignificancia*, Cátedra, Madrid.

Dahl, Robert (1992), *La democracia y sus críticos*, Paidós, Barcelona.

Dahrendorf, Ralf (2002), *Después de la democracia*, Crítica, Barcelona.

Ferraroti, Franco (1975), *El pensamiento sociológico de Augusto Comte a Max Horkheimer*, Península, Barcelona.

Giner, Salvador (2001), *Teoría Sociológica clásica*, Ariel, Barcelona.

Giner, Salvador; Torres, Cristóbal y otros (Eds) (1998), *Diccionario de Sociología*, Alianza Editorial, Madrid.

Guevara, Pedro (1997), *Estado vs. Democracia*, UCV, Caracas.

Michels, Robert (1996), *Los partidos políticos*, Vols. 2, Amorrortu Editores, Buenos Aires.

Mommsen, Wolfgang (1981), *Max Weber: Sociedad, política e historia*, Alfa, Barcelona.

Mosca, Gaetano (2004), *La clase política*, Fondo de Cultura Económica, México.

Parker, Dick (2006) "¿De qué democracia estamos hablando?", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 1/2006, Caracas.

Pinto, Julio, (1996), *Max Weber actual. Liberalismo ético y democracia*, Colección Temas, Eudeba, Buenos Aires.

Simmel, Georg (1988), *Sobre la aventura*, Península, Barcelona.

Tocqueville, Alexis (1969), *La democracia en América*, Guadarrama, Madrid.

Weber, Max (2001), *El político y el científico*, Alianza Editorial, Madrid.

— (1991), *Escritos políticos*, Alianza Editorial, Madrid.

Wright Mills, Charles (2005), *La Élite del poder*, Fondo de Cultura Económica, México.